



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1156.-

POR LA CUAL SE CONFIRMA A LA MINISTRA CELIA ESTHER CAÑETE COMO DIRECTORA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 3 de noviembre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, “El Ministro de Relaciones Exteriores, en adelante el Ministro, es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Memorándum VMAAT/DGAC/N° 750/17 de fecha 12 de octubre del año en curso, por medio del cual el Director General de Asuntos Consulares, solicita la confirmación en el cargo de la Ministra Celia Esther Cañete, como Directora de Legalizaciones; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 939 del 14 de setiembre de 2017, “Por la cual se dan por terminadas funciones y se designa Directora Interina de Legalizaciones, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La necesidad de confirmar en el cargo a la Ministra Celia Esther Cañete, Directora de Legalizaciones a fin de asegurar el normal funcionamiento de dicha dependencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Confirmar a la Ministra **Celia Esther Cañete**, como Directora de Legalizaciones, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores